

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



Instrumentos del CDTI para la financiación de tecnologías duales para la Seguridad y la Defensa

Raúl García Esparza
raul.garcia@cdti.es
Dpto. Programas Tecnológicos Multilaterales y Duales
CDTI E.P.E.
[@CDTI_innovacion](https://twitter.com/CDTI_innovacion)



“Conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo”

www.cdti.es

Programas Duales



**Protocolo General de Actuación entre Ministerio de Defensa-
Ministerio de Ciencia e innovación para cooperar en el desarrollo de
tecnologías de interés mutuo (2019)**



Programas Duales: Plan Industrial Tecnológico Defensa y Seguridad



Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa

Ejercicio 2025

El Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa es la respuesta de España a un contexto internacional marcado por la creciente beligerancia rusa, la aparición de nuevas amenazas híbridas, y el replanteamiento de la alianza atlántica. Supone un reflejo claro de su firme compromiso con la seguridad de la ciudadanía, el progreso tecnológico del país y el avance del proyecto europeo

Constará de una inversión de **10.471 millones de euros** para el año 2025, que permitirá aumentar el gasto total en defensa y alcanzar el objetivo del 2% adquirido ante la Unión Europea y la OTAN

→ 500M€ I+D

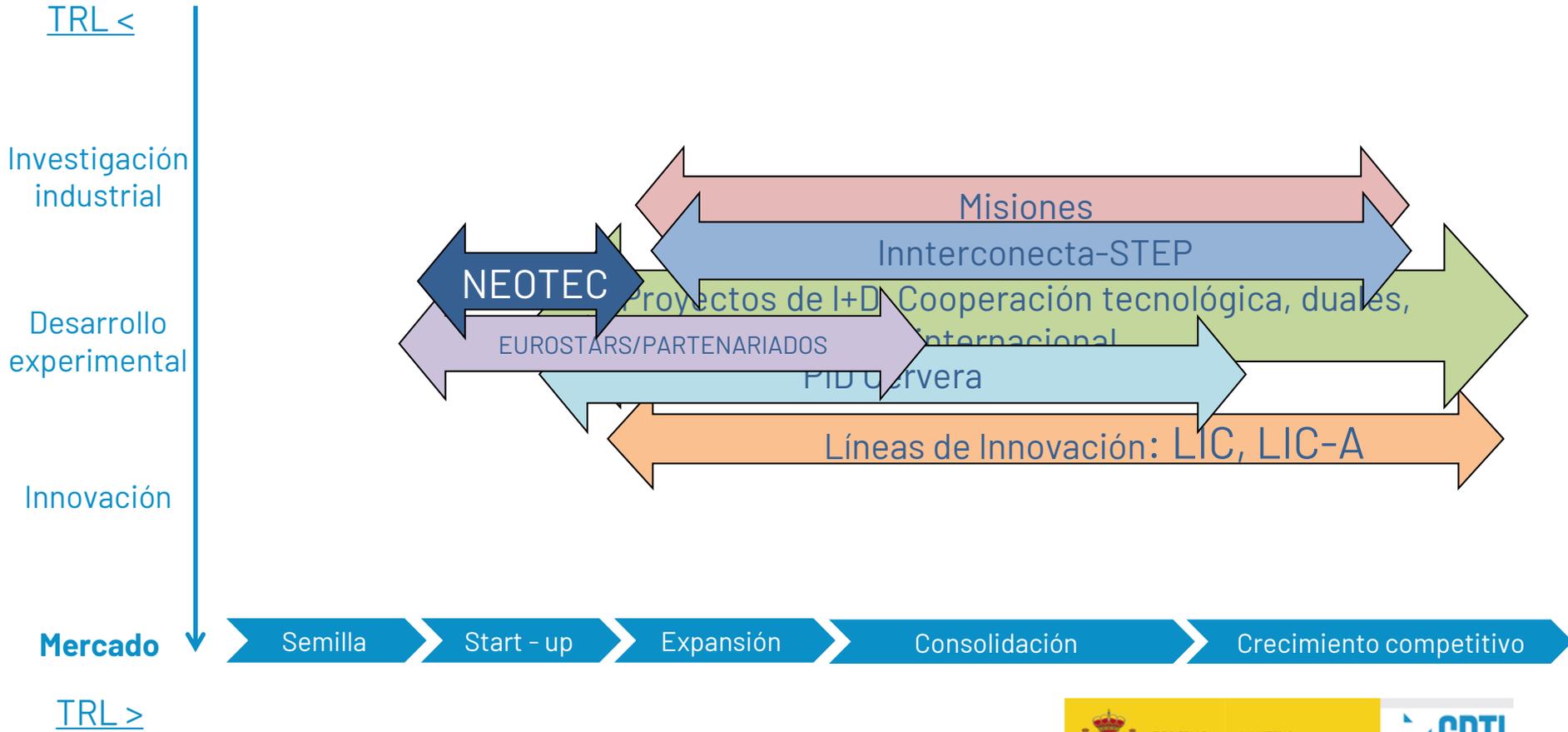


CDTI: Cifras

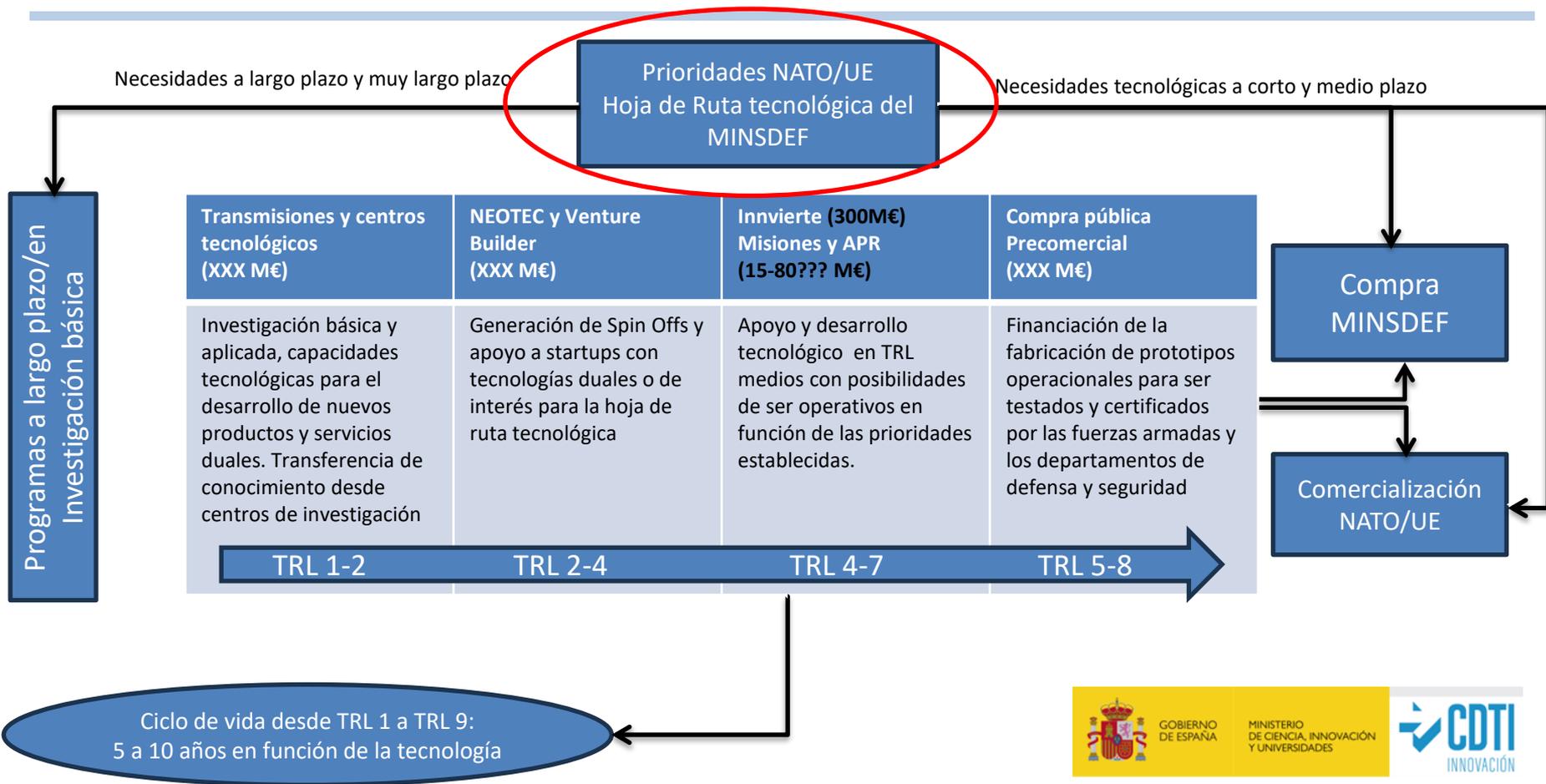
Financiación Directa CDTI: realizaciones 2022-2024 objetivos 2025					
	Compromisos (miles de €)				
	Realizaciones 2022	Realizaciones 2023	Realizaciones 2024 *	Objetivo 2025	Variación Objetivo / Realización
Capitalización	107.150	73.633	1.634.600	800.000	-51,1%
Invierte Fondos	0	0	1.451.800	700.000	-51,8%
Invierte Coinversión	107.150	73.633	182.800	100.000	-45,3%
Ayudas a proyectos de I+D+I	868.699	840.021	709.260	974.800	37,4%
Ayudas Parcialmente Reembolsables	581.519	566.253	462.100	550.000	19,0%
Proyectos de I+D	471.207	449.807	344.000	400.000	16,3%
Proyectos de Innovación	110.312	116.446	118.100	150.000	27,0%
Subvenciones	287.180	273.768	247.160	424.800	71,9%
Compra Pública Precomercial (CPP)	10.100	285.000	55.000	65.000	18,2%
Financiación Directa CDTI	985.949	1.198.654	2.398.860	1.839.800	-23,3%

* Capitalización: datos de octubre 2024. APR y Subvenciones: previsión diciembre 2024. CPP: datos de octubre 2024.

CDTI: Ayudas I+D+i empresas



Programas Duales: esquema de financiación



Misión 6



Soluciones tecnológicas para reducir las estancias hospitalarias y la presión asistencial



Inteligencia artificial responsable



industria interconectada y segura



Planificación y gestión territorial para mejorar la resiliencia y hacer frente a los riesgos climáticos



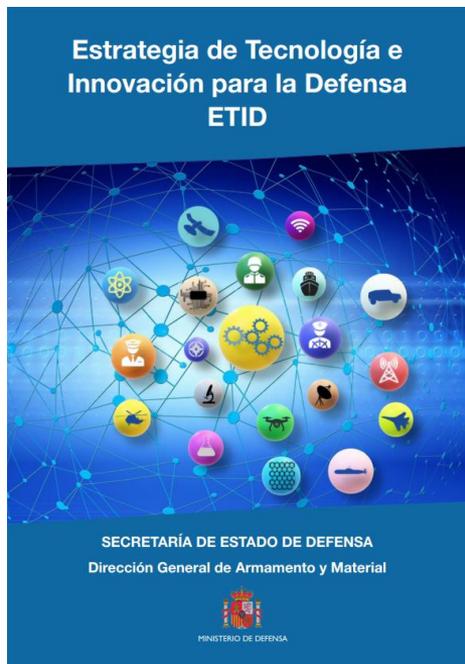
Soberanía estratégica en las materias primas minerales fundamentales para la industria y la transición energética



Movilidad sostenible y descarbonización del transporte colectivo y de grandes volúmenes



Capacitación para la autonomía estratégica en seguridad y defensa.



El conjunto de líneas de I+D+i de interés para defensa incluidas en la Estrategia están organizadas en torno a las 11 **áreas**¹ que se exponen a continuación:

1. Armas y municiones
2. Sensores y sistemas electrónicos
3. Tecnologías comunes a bases e instalaciones, plataformas y combatiente
4. Bases e instalaciones
5. Plataformas terrestres
6. Plataformas navales
7. Plataformas aéreas
8. Sistemas espaciales
9. Combatiente
10. NRBQe
11. Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Simulación

Misión 6: Características de la convocatoria



Plazo de presentación: 29 de mayo – 1 de julio de 2025 a las 12:00



Beneficiarios:

Agrupaciones de empresas: 3 a 6 socios, al menos 1 PYME y 2 autónomas, 1 representante Acuerdo de consorcio suscrito previamente a la solicitud



Subcontratación organismos de investigación **≥ 15%**

Presupuesto de la convocatoria CDTI: **60 M€***

15 M€ reserva para Misión **“Capacitación para la autonomía estratégica en seguridad y defensa”**



Características de la ayuda Subvención



Texto de la convocatoria

Web del CDTI: [Misiones Ciencia e Innovación 2025 | CDTI](#)

*podrá ser incrementado con una cuantía adicional de hasta **80 M€** cuando, como consecuencia de la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el artículo 58.2.a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio

Misión 6

MISION 6. Capacitación para la autonomía estratégica en seguridad y defensa

Contexto General

La tensión geopolítica derivada de los conflictos en Ucrania y Oriente medio, así como la creciente inestabilidad global, han puesto de manifiesto la urgente necesidad de invertir en defensa para garantizar la seguridad y soberanía europeas. La Unión Europea ha hecho progresos constantes en el ámbito de la seguridad y la defensa durante la última década, pero debe explorar nuevas formas y medios para impulsar su resiliencia y desarrollar las capacidades necesarias para proteger a sus ciudadanos a través del fortalecimiento de una industria de defensa competitiva y autónoma.

Adicionalmente, cada vez es más habitual que muchas de las capacidades críticas para la seguridad y la defensa tengan su origen en el ámbito civil mediante el uso de componentes de doble uso, con aplicación civil y militar, esenciales para la seguridad, el bienestar económico y el progreso social. Con este reto se busca reducir las dependencias y las vulnerabilidades de las cadenas de valor y suministro asociadas a estas capacidades estratégicas posibilitando una respuesta ante riesgos y amenazas, tanto en determinados ámbitos industriales civiles, como en los de defensa y seguridad, para el mantenimiento del equilibrio global.



Misión 6

- **Seguridad y protección de la información:** para impedir la interceptación o el descifrado no autorizado de datos que puedan afectar a centros clave de decisión, infraestructuras críticas, filtración de tecnología, etc. Se propone como un ámbito prioritario de actuación el desarrollo de sistemas de comunicaciones avanzadas y con mejores prestaciones, de ciberseguridad, cibervigilancia y criminalística digital basados en criptografía cuántica, algoritmos post-cuánticos o nuevas técnicas de cifrado, entre otros. Asimismo, para asegurar la autonomía estratégica se contempla también la implementación de soluciones avanzadas a nivel de hardware.
- **Desarrollo de sistemas automatizados y de gestión remota más eficientes y con menor coste para aplicaciones de seguridad y defensa:** que permitan realizar tareas de forma más segura, resiliente, eficiente y económica. Estos sistemas de precisión y autónomos, con orientación aérea, terrestre, de superficie o subacuática, constituyen un eje novedoso para la defensa del siglo XXI y se consideran, en consecuencia, un ámbito prioritario de actuación.
- **Productos y sistemas de plataformas aéreas, terrestres o navales con un mejor rendimiento, más sostenibles, eficientes y seguros:** que incorporen propiedades nuevas o mejoradas en comparación con los productos y sistemas convencionales, utilicen materiales avanzados y/o logren una colaboración más significativa y eficiente entre los humanos y las máquinas dentro de un ecosistema digital. También se pretende mejorar la supervivencia de las plataformas y del personal que transporten las mismas.
- **Incremento del grado de protección y seguridad de infraestructuras críticas.** En el contexto actual, es fundamental que redes y sistemas de telecomunicaciones, almacenes estratégicos e instalaciones críticas de otro tipo, esenciales para el funcionamiento de una sociedad y economía, cuenten con especial protección. Por ello, en esta misión es un ámbito prioritario de actuación el desarrollo de iniciativas para fortalecer las capacidades de detección, monitorización y respuesta ante amenazas a estas instalaciones como ciberataques, sabotajes y desastres naturales. Se incluyen también las infraestructuras críticas submarinas, esenciales para la conectividad global, el suministro energético y la vigilancia marítima, como cables de telecomunicaciones, tuberías de transporte de energía, plataformas offshore o sensores oceánicos, entre otras.
- **Protección frente a riesgos CBRN (químicos, biológicos, radiológicos y nucleares),** considerando sistemas avanzados de detección, monitorización y respuesta, incluyendo soluciones para la detección en remoto de áreas de almacenamiento y/o fabricación, o para la detección del uso de armas relacionadas con agentes CBRN.

Misión 6 - Anexo 1: Memoria



Máximo 70 páginas

1. Resumen ejecutivo (3 págs.)
2. Grado de adecuación de la propuesta a la Misión (10 págs.)
3. Tecnología e innovaciones de la propuesta (30 págs.)
4. Capacidad del consorcio en relación con la propuesta (15 págs.)
5. Impacto socioeconómico y ambiental (12 págs.)

Misión 6 - Lecciones aprendidas (1/2)

Elementos críticos **no subsanables y motivo de inadmisión o desestimación:**

- Formulario rellenado y Memoria técnica. No se admite información adicional una vez cerrada la convocatoria
- Basta con que un participante incumpla → cae todo el consorcio
- Socios en crisis.
- Superar umbrales de presupuestos con cierto margen, recortes presupuestarios en fase de evaluación pueden excluir la propuesta por no cumplir las bases de la convocatoria.
- Incumplimiento de las bases:
 - nº socios (3-6). Mínimo 2 de ellos autónomos.
 - Presupuestos min/max del proyecto (3,5-15 M€) y por empresa (175K€).
 - Inclusión de un socio Pyme
 - Mínimo de Investigación (40%)
 - Incumplimiento de % mínimo de organismos investigación (15%)
 - Porcentajes máximos de subcontratación (50%)
 - Concentración en un único socio y empresas vinculadas (máx 70 %)

Misión 6 - Lecciones aprendidas (2/2)

Otros elementos importantes a revisar:

- Acuerdo de consorcio firmado y con el contenido mínimo
- Acreditación del depósito de las cuentas en registro mercantil
- Subcontrataciones iguales o superiores a 15,000 € identificadas: 3 ofertas o informe de proveedor único
- Subcontrataciones mayores del 20% del importe de la subvención y >60K€: contrato por escrito
- Entidades vinculadas: consignar adecuadamente.
- Costes NO elegibles: Gastos financieros, las inversiones en terrenos, locales y obra civil, los gastos de promoción y difusión del proyecto.
- Clasificación de actividades I ó D. Intentar evitar la mezcla de I y D en una misma actividad. Será declarada como D.
- Cumplimiento Ley 3/2004, de 29 de diciembre (medidas de lucha contra la morosidad)

TRAMITACIÓN CON MARGEN: NO SUBIR LA PROPUESTA EN LOS ÚLTIMOS 10 MINS DEL PLAZO PREVISTO



TECNOLOGÍAS PRIORITARIAS CERVERA PARA LA CONVOCATORIA 2025

Áreas prioritarias Cervera vinculadas al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa

- Comunicaciones avanzadas - Redes móviles
- Defensa contra amenazas asimétricas
- Inteligencia Artificial
- Materiales avanzados
- Sistemas autónomos – Movilidad avanzada
- Tecnologías cuánticas
- Tecnologías digitales asociadas a la industria 5.0

Áreas prioritarias Cervera no vinculadas al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa

- Cadena alimentaria segura y saludable
- Gestión eficiente y sostenible de la energía

A continuación, se detalla el contenido de cada área y la descripción de las tecnologías prioritarias Cervera incluidas en dicha área.

misiones@cdti.es



@CDTI_innovacion



El CDTI tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción

Disclaimer. El contenido de esta presentación es solo para fines informativos. En ninguna circunstancia, el contenido de estas diapositivas puede sustituir la información proporcionada en los documentos oficiales

